



# Reglamento del Concurso de Ensayos

"Voces Jóvenes: Ideas Innovadoras para la Justicia"

### **Temáticas y Disparadores**

Los ensayos deberán abordar cualquier rama del derecho de fondo o de forma, analizando una institución judicial a elección del autor o autores. Los participantes pueden orientar su trabajo en torno a uno o varios de los siguientes disparadores:

- ¿Cómo mejoraría la institución que ha analizado?
- ¿Cómo mejoraría la Justicia en general?
- ¿Cómo facilitaría el acceso a la justicia de las personas en situación de vulnerabilidad?

Se sugieren los siguientes temas para trabajar:

- Modernización tecnológica en el Poder Judicial: Implementación de tecnologías como expediente digital, inteligencia artificial o audiencias virtuales.
- **Perspectiva de género en la Justicia**: Propuestas para integrar la equidad de género en el sistema judicial.
- **Justicia restaurativa**: Análisis sobre la justicia restaurativa como alternativa.
- **Reforma judicial en Argentina**: Propuestas para mejoras estructurales en el sistema judicial.
- **Derechos humanos y acceso a la justicia**: Fortalecimiento de la protección de los derechos humanos.
- Sustentabilidad y el rol del Poder Judicial: Participación judicial en la protección del medio ambiente.
- Análisis de la última reforma de la Constitución Provincial de La Rioja: Evaluación de las implicancias en el Poder Judicial.
- Protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes: Cumplimiento de normativas internacionales y nacionales.





# 4. Características del Ensayo

Los ensayos deben cumplir con las siguientes especificaciones:

- Autoría: Los trabajos pueden ser presentados de manera individual o en colaboración de hasta dos personas.
- Extensión: El trabajo debe tener un mínimo de 6 páginas, sin límite máximo.
- **Formato**: Los ensayos deben seguir las normas APA, presentarse en PDF, con letra Times New Roman, tamaño 12, interlineado 1,5, márgenes de 2,5 cm en los cuatro lados, y tamaño de página A4.

•

## 5. Presentación de Trabajos

Los trabajos deberán ser enviados a más tardar el **30 de octubre de 2024** a la dirección de correo electrónico

<u>escueladecapacitacion.concursos@gmail.com</u>, con el asunto "Concurso de Ensayos 2024". El correo deberá incluir:

- 1. Ensayo en PDF titulado con un seudónimo.
- 2. **Portada** con los datos personales de los autores (nombres completos, número de DNI, universidad y año de cursada).

## 6. Evaluación y Jurado

El jurado estará compuesto por tres docentes de la Escuela de Capacitación Judicial "Joaquín V. González", quienes evaluarán los trabajos según los siguientes criterios:

- Originalidad y creatividad.
- Calidad del análisis y claridad en la exposición.
- Aporte teórico y relevancia actual.
- Pertinencia de las propuestas de mejora.

El fallo del jurado será inapelable y se dará a conocer el **14 de noviembre de 2024** durante la ceremonia de premiación.

### 7. Premios sugeridos

- 1er premio: \$70.000 (setenta mil pesos).
- 2do premio: Un ejemplar del Código Penal de la Nación.
- 3er premio: Un ejemplar del Código Civil y Comercial de la Nación.

### 8. Fechas tentativas

• Apertura de la convocatoria: 3 de octubre de 2024.





- Plazo de presentación de trabajos: 30 de octubre de 2024.
- Ceremonia de premiación: 14 de noviembre de 2024.

## 9. Derechos y Obligaciones

La participación en el concurso implica la cesión de derechos de autor a la Escuela de Capacitación Judicial "Joaquín V. González", para la eventual publicación de los trabajos. Los participantes garantizan la originalidad de sus obras y se comprometen a no presentar trabajos previamente premiados en otros certámenes.

### 10. Aceptación de las Bases

La participación en el concurso implica la aceptación íntegra e incondicional de estas bases.

#### **Premios**

1er premio: \$70.000 (setenta mil pesos).

2do premio: Un ejemplar del Código Penal de la Nación.

**3er premio**: Un ejemplar del Código Civil y Comercial de la Nación.

Presentación

Plazo de presentación de trabajos: 30 de octubre de 2024.

Ceremonia de premiación: 14 de noviembre de 2024.